



Municipalidad de Hernández

Tel./Fax (03435) 491048/491060
E-Mail: muniherandez@hotmail.com
municipiodehernandez@entrierios.gov.ar
www.entrierios.gov.ar/municipiodehernandez
whatsapp 3435611888
Bvard. Sabá Z. Hernández y Belgrano
C.P: 3156 - Hernández - Entre Ríos

"2022: Año del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas"
"Las Malvinas fueron, son y serán Argentinas"



DECRETO N° 100/2022

FECHA: 01/07/2022

VISTO:

La necesidad de adquirir un tractor con cabina, doble tracción, estado: usado y en buen estado de funcionamiento, capacidad desde 120 a 180 HP, Modelo: rango desde 1995 hasta 2005 inclusive; Y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contar con equipamiento para realizar tareas de mantenimiento sobre Ruta Nacional N° 12 – Tramo km. 349 al km 368 – Pcia. de Entre Ríos, conforme al Convenio suscripto entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Municipalidad de Hernández en fecha 04 de Febrero de 2022;

Que consultando estimativamente los valores de mercado del bien requerido, el Presupuesto Oficial se estima en la suma de Pesos Siete Millones Ochocientos Mil (\$7.800.000.-);

Que en virtud al importe de la adquisición corresponde efectuar el llamado a Licitación Pública, de conformidad con la Normativa Provincial N° 10.893 y Ordenanza Municipal N° 888 - Decreto de promulgación N° 95/2021;

Que consultado en la Contaduría Municipal se informa que se cuenta con partida presupuestaria en el Presupuesto vigente año 2022 en la cuenta contable: 151 – maquinarias y herramientas;

Por ello, conforme a la Ley N° 10.027

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
VILLA SABÁ Z. HERNÁNDEZ**

DECRETA

ARTICULO 1°. - Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2022, para la adquisición de "un tractor con cabina, doble tracción, estado: usado y en buen estado de funcionamiento, capacidad desde 120 a 180 HP, Modelo: rango desde 1995 hasta 2005 inclusive", conforme a PLIEGOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y PARTICULARES que como ANEXO forman parte integrante del presente, estimándose un Presupuesto Oficial de Pesos Siete Millones Ochocientos Mil (\$7.800.000.-).-

ARTICULO 2°. - Fíjense las siguientes cláusulas:

- **FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** el día martes 26 de Julio de 2.022 a las 10:00hs. en el Edificio Municipal sito en Bvrd. Dr. Sabá Z. Hernández N° 201 – Hernández Entre Ríos.
- **RECEPCION DE OFERTAS:** hasta la hora 9:00 del día martes 26 de Julio de 2.022. Lugar de Entrega: Tesorería Municipal-
- **VALOR DEL PLIEGO:** SIN COSTO, disponibles a partir del 13/07/2022 en la página web oficial: www.entrierios.gov.ar/municipiodehernandez



Municipalidad de Hernández

Tel./Fax (03435) 491048/491060
E-Mail: muniherandez@hotmail.com
municipiodehernandez@entrieros.gov.ar
www.entrieros.gov.ar/municipiodehernandez
whatsapp 3435611888
Bvard. Sabá Z. Hernández y Belgrano
C.P: 3156 - Hernández - Entre Ríos

"2022: Año del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas"
"Las Malvinas fueron, son y serán Argentinas"



- **DEPOSITO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial, constituida alternativamente mediante: 1) depósito en efectivo en Tesorería Municipal; 2) transferencia bancaria en la cta. cte. en pesos N° 22200000625/3 de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.; ó 3) constitución de un seguro de Caución de IAPSER.
- **ADJUDICACIÓN:** a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, en un plazo de diez (10) días hábiles desde la fecha de apertura de sobres del presente acto licitatorio.

ARTICULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General.-

ARTICULO 5°.- Dése conocimiento a las áreas municipales competentes.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-


SEBASTIÁN CAMINOS
Secretario General
HERNANDEZ


Luis E. Gaioli
PRESIDENTE MUNICIPAL
HERNANDEZ